C/2584/2017

Nº 435

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país del buque ROU 01 "URUGUAY", su Plana Mayor, tripulación y Alumnos Aspirantes de la Escuela Naval, compuesta de 228 (doscientos veintiocho) efectivos, con la finalidad de realizar la Operación ESNAL II, entre el 12 y el 22 de diciembre de 2017, efectuando escala en el Puerto de Itajaí, República Federativa del Brasil.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de noviembre de 2017.

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria